

El **Movimiento Estatal #RegularizacionYa**, integrado por más de 1500 colectivos migrantes y antirracistas del territorio español considera deplorable el resultado de la votación por parte del Pleno del Congreso de los Diputados a nuestra Proposición No de Ley por la Regularización sin condiciones de las más de 600 mil personas migrantes en situación irregular que se encuentran en el Estado español.

Si bien valoramos positivamente el apoyo de las fuerzas políticas y 59 diputadas y diputados que apuestan con su compromiso por un nuevo paradigma migratorio en el que nuestra vida esté en el centro, se ha perdido una oportunidad histórica para avanzar hacia un marco de protección de nuestros derechos, en plena crisis global del COVID-19.

Somos conscientes de que los cambios institucionales requieren una profundización a la altura de su complejidad. Sin embargo, vemos con gran preocupación cómo en la sede que se supone representa la soberanía popular, la mayoría de sus congresistas han priorizado una posición burocrática y partidista, cuando no criminalizadora, a las más que evidentes cuestiones humanas y de derechos abordadas por las medidas propuestas. Nos resulta alarmante que durante el debate se permitieran intervenciones que vertían con ligereza un discurso de odio y racismo peligrosamente creciente en instituciones, que criminalizan a nuestra infancia migrante, justificando actos de desprecio y haciendo alusión a continentes enteros, estereotipándolos como una amenaza.

Nos contraría la falta de voluntad política mostrada por sectores que se autodenominan progresistas, así como la imprecisión de aspectos jurídicos que harían posible una regularización amplia, inmediata y sin condiciones para igualar las oportunidades de partida de todas las personas migrantes que han aportado en primera línea durante la crisis del COVID-19. La normativa europea no impide dichas regularizaciones, recomienda, pero no obliga. Cada país puede hacer las regularizaciones según sus propias leyes de extranjería, como se ha podido ver en los casos de Portugal e Italia. En el Caso de España, el artículo 127 permite las regularizaciones extraordinarias ante motivos excepcionales como lo es la crisis sanitaria.

El acceso a las prestaciones básicas para sostener nuestras economías, pero también para que podamos cotizar y aportar a la sociedad a través de la seguridad social, pasa por que el eslogan de no dejar verdaderamente a nadie atrás se sustente en una regularización urgente que evite el agravamiento de nuestra exclusión. Y eso pasa por mostrar, una vez más, nuestra disposición al diálogo urgente y necesario con el principal partido gobernante, al cual hemos intentado contactar reiteradas veces de manera infructuosa, y con quienes esperamos en los próximos días, encontrar vías efectivas para la defensa de los derechos de las personas migrantes.

Más de 6 meses de trabajo dan testimonio de la fuerza de este reclamo y de este movimiento. Desde la primera carta enviada al Ejecutivo y Defensoría del Pueblo en abril, pasando por la redacción íntegra de esta PNL que contiene medidas concretas para atender nuestras necesidades y proteger nuestros derechos, hasta llegar a las concentraciones populares para defenderla el día de su registro y debate. Hemos sido

# #RegularizacionYa

Movimiento Estatal

altavoces de ese apoyo popular y las cientos de miles de personas migrantes que se han apropiado de estas demandas y exigen que se respeten sus derechos humanos han dado legitimidad a un movimiento con un camino político que no va a detenerse.

Seguiremos presentes en todos los ámbitos políticos, sociales y económicos. Seguiremos ampliando la lucha por el respeto de nuestros derechos humanos a nivel estatal e internacional. Saldremos en las calles hasta conseguir el trato justo que merecemos y reclamamos. Trabajaremos incansablemente para erradicar las leyes que nos criminalizan, como la actual Ley de Extranjería, y apostaremos a la fuerza y rango de los tratados y convenciones internacionales que España, además, ha contraído la obligación de armonizar en sus leyes y reglamentos.

Porque no es caridad, es justicia social y porque sólo en común saldremos de esta crisis.

Gritaremos alto y fuerte en todo momento **¡Regularización Ya!**

24 de setiembre de 2020